

La Cabañeta y La Corona: dos ciudades antiguas a orillas del Ebro

ANTONIO FERRERUELA GONZALVO
JOSÉ ANTONIO MINGUEZ MORALES

1. El yacimiento arqueológico de "La Cabañeta" (El Burgo de Ebro)

La ciudad romano-republicana de La Cabañeta se localiza en el término municipal de El Burgo de Ebro, en la provincia de Zaragoza, a unos 16 km del centro de Zaragoza, en dirección sureste. El lugar y la filiación de sus restos a cronología romana se conoce cuando menos desde la Edad Moderna (ermita llamada de Nuestra Señora de *Zaragoza la Vieja*), ya que se encuentran alusiones al mismo en obras eruditas de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, a partir de ellas, las referencias en la bibliografía especializada fueron muy someras.

Hacia 1994 se comenzaron a realizar intervenciones arqueológicas. Primeramente mediante campañas de prospección y, desde 1997, de excavación.

A partir de esos trabajos se comenzó a valorar el asentamiento al tiempo que se diagnosticaban los graves problemas que, de cara a su conservación, venía padeciendo. Como consecuencia de ello los organismos competentes iniciaron las medidas de protección patrimonial del yacimiento, hoy día declarado Bien de Interés Cultural.

Como resultados de tales campañas se sabe que se trata de un asentamiento de forma rectangular, localizado en llano y rodeado hacia tres de sus lados por un foso de unos 32 m de anchura. El cuarto lado está defendido por el desnivel natural de la primera terraza del Ebro. Su extensión es de unas 21,4 hectáreas. A oriente del emplazamiento principal se encuentra, tras el foso, otra zona de unas 10 ha en la que también se recogen materiales muebles y aparecen algunos restos de muros.

De las excavaciones cabe destacar el hallazgo de un complejo destinado al baño (*balnea*) y de unos almacenes de mercancías. Los almacenes (*horrea*) se abren a una calle que desemboca en una gran área abierta, que cabe identificar con el posible foro de la ciudad.

Los *balnea*, situados junto al límite de la terraza fluvial, presentan un doble circuito, masculino y femenino (ambos constan de *apoditerium/frigidarium*, *tepidarium*, *caldarium* y *sudatorium*), palestra asociada al área masculina, estancia dedicada a posible oficina, zona de servicio, cisterna para agua fría y depósito de plomo para el agua caliente. Se han perdido, por desplome del reborde de la terraza, la parte posterior de la palestra y de dos de las estancias del circuito masculino (*tepidarium* y *caldarium*), así como la zona de hornos para calentar el agua y las zonas calefactadas (se conserva el *hipocaustum* del baño caliente femenino). Durante la excavación se han detectado diferentes superposiciones de estructuras y pavimentos, así como varias estancias total o parcialmente desmontadas, que indican la realización de diferentes reformas, la última de las cuales estaba teniendo lugar cuando se destruyó el yacimiento.



Inscripción alusiva a la sede de una corporación. Lectura propuesta: [L(ucius)? Scan?] DILIVS. L(uci). L(ibertus). LICINVS. P(ublius). MANILIVS. C(ai). L(ibertus). [---] / [---]IR[.]. MAGISTREIS. ARAM. PAVIMEN[.](m) / C[ella?] [O]PERE. TECTORIO. FACIENDV(M). CVRA[U]E(RE?)

Los *borrea* quedan constituidos por un conjunto de estancias alargadas, en algunos casos compartimentadas internamente y en ocasiones con puertas laterales que unifican dos de los espacios. A veces esas puertas de comunicación están tapiadas, lo que nos indica una evolución en la propiedad. En cualquier caso, se trata de almacenes independientes que se abren a una calle delantera. Gracias al hallazgo, en una de esas estancias, de un pavimento en *opus signinum* con una inscripción latina en la que figuran dos maestros y la relación de las obras que habían hecho bajo su mandato (pavimento, ara y enlucido de la sala), sabemos que sus propietarios se reunían en una corporación para proteger sus intereses y que contaban con una sala dedicada al culto común. De la onomástica se deriva que se trataba de inmigrantes itálicos –dadas las características del edificio– dedicados al comercio.

La calle y el lateral de estos *borrea* (“Sede de la corporación”) dan a una gran área abierta que cabe identificar –dado su tamaño y estructura– con el foro de la ciudad. De él se han excavado por el momento unos 800 metros cuadrados. Por el momento sabemos que la plaza queda rodeada por sus lados oeste y sur por un pórtico. En el lado oeste –que es en el que más se ha avanzado– el pórtico es doble (*porticus duplex*), contando con dos líneas de apoyos: la interior, cuyo alzado no se ha conservado, para columnas o pilares cilíndricos y la exterior constituida por pilares en forma de T. El sector, tanto el *porticus* como el centro de la plaza, se pavimenta con tierra apisonada.

En todo el yacimiento se detectan potentes niveles de incendio que hablan de una destrucción violenta, sin signos de ocupación posterior.

Los materiales arqueológicos son en su mayoría de importación itálica (en general con porcentajes de más del 90% respecto a los de filiación ibérica), lo que unido a la epigrafía (inscripción de la “Sede de la Corporación” y grafitos



Cerámicas *campanienses*, importadas de Italia



Vasija de “paredes finas”, con singular decoración a base de palmetas y rostros humanos

con mayor presencia de los latinos respecto a los escritos en lengua y grafía ibérica) indica la presencia de un importante contingente de oriundos de la península itálica entre sus pobladores.

Estos y otros aspectos nos inducen a pensar que nos encontraríamos ante una ciudad “colonial”, destinada no tanto a asentar indígenas como a ejercer el control territorial por parte de Roma en el valle medio del Ebro, en un arco cronológico que –a juzgar por el material– cabe situar entre la segunda mitad del siglo II a.C., posiblemente tras la Segunda Guerra Celtibérica, y el primer cuarto del siglo I a.C., quedando la ciudad destruida a resultas de la Guerra Sertoriana.

También se ha planteado que el asentamiento pudiera tener un origen campamental e incluso que, en su fase ya urbana, pueda ser identificado con el *oppidum* de *Castra Aelia*, citado por Tito Livio (fr. 1. 91. 3).

2. El yacimiento de “La Corona” (Fuentes de Ebro)

Se trata de un yacimiento ubicado en llano, sobre la primera terraza del río Ebro. Presenta una extensión en torno a las 50 ha, englobadas en el interior de un polígono de lados rectilíneos (excepto un bucle curvo en unos de sus extremos). Para su defensa en los lados que no dan al río se desarrolla un foso de 9 m de anchura; en el frente occidental del yacimiento se ha localizado una muralla de base pétreo. También forma parte del conjunto arqueológico el denominado “Cabezo Villar”, situado al norte de “La Corona”.

Según la cartografía existente este yacimiento se encontraba casi intacto en 1938, dedicándose mayoritariamente a pastos, pero hacia 1940 se pone en marcha un plan de riegos que produce una profunda transformación del yacimiento.

A comienzos de la década de 1950 Antonio Beltrán proporciona la primera noticia sobre “La Corona”, dando a conocer una serie de hallazgos casuales, entre los que cabe destacar el busto mutilado de una estatua femenina en bronce (que tiempo después será conocida como “Dama de Fuentes”). En 1952 Beltrán realiza la primera excavación arqueológica en el yacimiento, y en los trabajos previos se localizan las manos de la mencionada estatua.

A comienzos de los años ochenta se acometen extracciones de gravas, lo que causa nuevos e importantes daños al yacimiento.

En 1987 se realiza una nueva excavación arqueológica a cargo de Antonio Ferreruela, Encarnación García y José Luis Ona, que tiene como objetivo la realización de sondeos en una zona de propiedad pública, de 11 ha, para comprobar si

conserva niveles intactos. Los resultados fueron inmejorables, ya que además de comprobarse que en toda la zona sondeada se encontraba el yacimiento prácticamente intacto, se localizaron diferentes estructuras relacionadas con el hábitat (casas) y con las defensas (murallas).

Además se constató que una amplia zona del interior del poblado no había sido dedicada al hábitat, sino que en ella se ubicó una gran balsa destinada a la recepción de agua de lluvia para asegurar el abastecimiento de la ciudad.

Entre el variado material mueble localizado destaca un pendiente de oro formado por un disco, con decoración concéntrica de granulado, dispuesto en triángulos alternos y umbo central; de la parte inferior del disco penden diversos elementos: en el centro un águila con las alas desplegadas realizadas en filigrana de hilo retorcido; a sus lados penden cuatro cadenillas rematadas en borlas huecas. El sistema de suspensión está formado por un gancho simple, que se prolonga desde el remate del disco.

En 1997, bajo la dirección de Antonio Ferreruela y José Antonio Mínguez, se acomete por encargo del Gobierno de Aragón una nueva excavación en la zona de titularidad pública. Se exhumó una gran *domus* de planta itálica parcialmente pavimentada en terrazo blanco.

En 1999 se produce una nueva intervención, en este caso de urgencia, ya que se había procedido a explanar una parte importante del yacimiento. Se actúa en su extremo oriental, donde el foso dibuja una curva, y se localizaron restos de un pavimento de *opus signinum* decorado con teselas blancas formando líneas paralelas y rombos.

A principios de 2002 se intervino en la zona NE, bajo la dirección de José Francisco Casabona, con el fin de comprobar la existencia de niveles intactos en la zona, localizándose restos de hábitat de la Segunda Edad del Hierro.

Finalmente, en 2003 el yacimiento fue declarado por el Gobierno de Aragón Bien de Interés Cultural, como Conjunto de Interés Cultural (Zona Arqueológica) la máxima protección que se le puede otorgar a un yacimiento arqueológico.

Se trata de un yacimiento que se localiza en territorio ibérico y más concretamente en el sedetano. Algunos autores, basándose en hallazgos numismáticos de incierta procedencia, lo identifican con la ciudad de *Lagine*.



Escultura femenina denominada la "Dama de Fuentes". Museo de Zaragoza



Pendiente de oro procedente de La Corona.
Museo de Zaragoza

Dada su extensión (en torno a las 50 ha) podría corresponderse con una ciudad que, dadas la orientación de los muros localizados en las diferentes intervenciones, presenta un trazado ortogonal, siguiendo el curso del río como elemento organizador para los ejes del asentamiento.

Material arqueológico. Aparecen frecuentes y ricos objetos de importación, así como abundante material cerámico, en el que predominan las cerámicas de tipo ibérico, tanto lisas como decoradas, pintadas en tonos vinosos (*kalathos*, cráteras, cuencos hemisféricos, tapaderas, platos, jarritas de cerámica gris, etc.), y otras realizadas a torno lento e incluso a mano (cuencos, ollas, platos, vasos...). Entre las producciones romanas se cuentan cerámicas *campanienses* A y B; *paredes finas*; cerámicas comunes de importación (de “borde bífido” y “rojo pompeyano”; morteros; ánforas; lucernas; cerámicas engobadas...); material de construcción cerámico (tégulas e ímbrices), así como antefixas.

Esta ciudad probablemente tendría su origen en un poblado ubicado en el pequeño promontorio de la zona NE del yacimiento, en el que se han localizado niveles de la IIª Edad del Hierro, y donde se pueden observar el foso originario de este poblado y el definitivo de la ciudad romana.

Sería elegida por los romanos con el fin de asentar en ella a los indígenas que hasta ese momento residían en los diferentes poblados situados en el entorno y que en su mayor parte se abandonan a mediados del siglo II a. C. (como el denominado “Cabezar”, de unos 15.000 m² de extensión). También en esta ciudad se asentarían diferentes contingentes de tropas para el control del territorio.

Se puede afirmar, pues, que La Corona se fundaría a mediados del s. II a. C., destruyéndose hacia 76 – 72 a. C., con las Guerras Sertorianas.

El denominado “Cabezo Villar” (individualizado al NW del poblado) se ocuparía durante este mismo periodo de tiempo, persistiendo el hábitat desde el cambio de era hasta mediados del s. II, d. C. en forma de *villae* de explotación agrícola. El promontorio, de gran interés estratégico, volvería a ocuparse en época musulmana (siglos VII – XI) y cristiana (posiblemente hasta el siglo XIV, con la denominación de *Torres de don Galindo* y, posteriormente, *Mora*).